EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.922

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 30 de Julio de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

Canalejas, 47.—Teléfono 110

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de Diego ex-ayudante del Dr. Villeaid, de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Banco Aragonés

de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 12 a 2.

Nuevo almacén de vinos

Calle del Ferial, 6

El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

Enrique Arciniega Cerrada.

MÉDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

Gran casa de huéspedes de Luis Merrodán y Lázaro.

ARNEDILLO

Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla.»

A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,,

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

Antonio-Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

TOSTADERO DE CAFE

SIMEON TEJADA.—Logroño.

Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.

Venta exclusiva en esta plaza,

D. Eloy Llorente.—Soria.

17-52

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Casto Hernández

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

COCHE FAMILIAR seminuevo y guarniciones a la «Calesera» se vende, para tratar con D. José María Frenseda, abogado, calle del Ferial, número 1, bajo.

ECONOMÍA SORIANA

La Caja provincial de Ahorros y Préstamos.

Celebró el domingo último la sesión reglamentaria el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos para conocer el estado del Establecimiento y las operaciones realizadas en el primer semestre del año actual.

Presidió el acto el Director de la «Económica Numantina» D. Aurelio González de Gregorio y asistió suficiente número de señores, representantes de las entidades que constituyen el Consejo.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión examinadora de cuentas.

El Secretario leyó el siguiente:

Informe de la ponencia designada por el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, para el examen y censura de las cuentas presentadas por la Junta Administrativa, correspondiente al ejercicio de 1918.

Cumpliendo la honrosa misión que nos ha sido confiada, nos hemos personado en el local de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria y para realizar, debidamente, nuestro cometido, hemos examinado, con escrupulosidad y detención, los libros (oficiales y auxiliares) que lleva dicha caja; las pólizas de compra de valores; los resguardos de depósitos; las hojas diarias de operaciones; los libros de vencimientos y cuantos antecedentes hemos estimado oportuno. Asimismo hemos solicitado cuantas explicaciones hemos considerado pertinentes, acerca de la forma de realizar cada una de las operaciones que la Caja lleva a cabo, y después de practicado el referido examen y de escuchadas las que nos han sido facilitadas por la Junta Administrativa de la Caja, tenemos el honor y la satisfacción de afirmar: que quedamos altamente complacidos de la forma cómo se realizaron, durante el año objeto de nuestro informe, las operaciones de la Caja y que entendemos que la contabilidad que lleva dicha institución, por su minuciosidad, claridad, precisión y exactitud, no solo llena todos los objetos que ella debe cumplir, sino que puede ofrecerse como modelo a entidades análogas.

Al terminar nuestro informe, no podemos prescindir, por estimarlo así de justicia, de dar nuestro más cumplido parabién tanto al Sr. Director y Subdirectores de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, como al personal que en la misma presta sus servicios, por considerar que, tanto unos como otros, son dignos de loa, por excederse en el cumplimiento de su deber. A todos y a cada uno de ellos quedamos altamente reconocidos, ya que con sus deferencias y atenciones nos han hecho agradable y con sus competentes y precisas explicaciones nos han facilitado, extraordinariamente, el cumplimiento de la delicada comisión que nos fué encomendada.

Soria 1.º de Febrero de 1919.—Rafael Arjona.—Sixto Morales.—Alfonso de Velasco.—Román Camicero.

Al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

Comentando las anteriores manifestaciones, el Consejo, por unanimidad, acordó expresar a la Junta Administrativa y al personal subalterno de la Caja entusiasta felicitación.

Inversión de las utilidades.

Concedida la palabra al Director del Establecimiento D. Felipe las Heras, verbalmente, da cuenta de haberse cumplido los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Fueron adquiridas—dice—70 Cédulas hipotecarias de 4 por 100 por la cantidad de 35.000 pesetas, importe de las utilidades cotizadas en el año anterior y cuya suma aumenta el capital propio del establecimiento.

La cantidad otorgada a las Sociedades benéficas se distribuyeron oportunamente, repartiendo las pesetas 1.761,63 en la forma que determinó el Consejo. Todas las entidades favorecidas han expresado su gratitud muy cariñosamente.

Progreso de la Caja.

El balance de 1.º de Julio del año actual revela que continúa la marcha progresiva de la institución, según prueban los siguientes datos:

Caja.—El movimiento de fondos, durante el semestre asciende a 6.936.050 pesetas 83 céntimos.

Imposiciones.—Era el número de cartillas de ahorro expendidas en 31 de Diciembre último, 1.929; en 30 de Junio, 2.269. Diferencia, 346.

Cantidad inicial de las nuevas cartillas, 752.853'59 pesetas.

Se han cancelado, 24, con la suma de 63.001'88 pesetas.

Las imposiciones en cartillas antiguas suman, 1.735.265'09 pesetas; los reintegros, 1.880.549'97.

El saldo de la cuenta de cartillas ascendía en 31 de Diciembre de 1918 a 2.046.334'12; y el que señala el último balance, 2.593.051'33. Aumentó el ahorro en 546.717'21 pesetas.

Efectos a cobrar.—Importaban los documentos de préstamo en fin de año 888.746,36 pesetas y ascienden en 30 de Junio a 1.028.184'85 pesetas. Diferencia, 139.438,49.

Se han verificado 292 operaciones de préstamo con garantía personal, colectiva hipotecaria; de valores cotizables en Bolsa, de libretas y de oro acuñado, y han dejado el beneficio de 27.645'45 pesetas.

Todos los préstamos quedaron saldados en sus vencimientos y ninguno figura en la partida de valores, en suspenso.

Ganancias y pérdidas.—Importan los ingresos, por beneficios, en el semestre, 58.262,93 pesetas. Los gastos y pagos efectuados 18.271'96, resultando un saldo de 39.990,97 pesetas.

El movimiento general de cuentas en el semestre asciende a 11.445.109'25 pesetas.

CARTERA DE VALORES.—En minucioso estado se detalla el número de títulos de Deuda interior. Deuda amortizable y Cédulas hipotecarias que posee la Caja de Ahorros, así como el valor nominal de los mismos, su valor en compra, que es el que figura en el balance y la cotización que alcanzaron el día 30 de Junio.

El Establecimiento posee 2.033.800 pesetas nominales, cuyo valor en compra fue 1. 723.520,25 en los mencionados títulos y en 30 de Junio valían, 1.761.007,75 pesetas. Resulta, pues, que representan 38.543,50 pesetas más de lo que costaron, constituyendo importante beneficio.

La Caja tomó parte en el último empréstito de Deuda Interior y obtuvo, al tipo de emisión, carpetas provisionales de Deuda interior por valor de 310.500 pesetas nominales.

Sucursal del Burgo de Osma.

Al informar el Sr. Las Heras respecto a la inauguración de la Sucursal en el Burgo de Osma, tributa entusiastas elogios al Ilmo Prelado Dr. Múgica, a las autoridades de aquella importante villa y a las dignísimas personas que se han encargado de formar la Junta Administrativa de la citada Sucursal.

Empezó a funcionar en Burgo de Osma la representación de la Caja provincial, el dia 16 de Marzo y hasta el día 30 de Junio, efectuó las siguientes operaciones:

Caja.—Movimiento de Fondos, 247.113,77 pesetas.

Imposiciones.—Cartillas nuevas expendidas, 58 con una cantidad inicial de 74.113,50 pesetas e imposiciones subsiguientes de 10.928 pesetas. Reintegros a cuenta, 2.500. Se ha cancelado una cartilla por valor de 1.575 pesetas.

Efectos a cobrar.—Verificáronse 18 operaciones de préstamo con garantía personal, colectiva, hipotecaria y de valores que importan 54.775 pesetas, otorgando un beneficio, estos préstamos, de 1.239'15 pesetas.

Ganancias y pérdidas.—Importan los ingresos hasta el día 30 de Junio 1.253 pesetas 65 céntimos y los gastos 647,82 y así aparece una diferencia en el balance de 605'83 pesetas.

No ha podido iniciarse con mejor éxito la obra de ampliar el campo de acción de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

Todavía no se han realizado las importantes operaciones de crédito que por mediación de la Sucursal, están en gestión y de las que ya tiene conocimiento el Consejo de Gobierno.

Otros asuntos.

Se da lectura a una instancia que a la Junta Administrativa dirigen los Corredores de Comercio de esta plaza, solicitando intervenir en cuantas operaciones de préstamo practique la Institución.

El Consejo de Gobierno otorga un amplio voto de confianza a la Junta, para que utilice, del modo que estime conveniente a los intereses de la Caja y de sus clientes, los meritorios servicios de los solicitantes.

—El Sr. Gómez Santacruz propone que se celebre una sesión extraordinaria para regular la remuneración que merece la Junta Administrativa por sus acertadas gestiones.

El Sr. las Heras estima en nombre de sus compañeros los elogios que a la Junta Administrativa dedica el señor Gómez Santacruz y otros celosos miembros del Consejo. Añade que los trabajos que realizan inspíranse en móviles de altruismo y de afanes por favorecer el bien general, desarrollando la riqueza pública.

Así tuvo sumo gusto en renunciar a la gratificación que se le otorgaba como Director del Establecimiento y por eso mismo manifiesta que la gratificación que el Consejo acuerde otorgar a los administradores, quienes en el último año ganaron para el capital de la Caja y para distribuir a los imponentes, más de 15.000 duros, no influirá en el entusiasmo que sienten por continuar laborando en favor de una institución que tantos beneficios reporta a las clases humildes de Soria y su provincia y que está llamada a contribuir poderosomente al engrandecimiento y desarrollo de la riqueza general.

Se ha conseguido ya—agrega—que importantes establecimientos bancarios decidan operar en nuestra provincia, con las modernas orientaciones que existen en otros puntos, donde el capital es elemento fácil que puede utilizarse para implantar toda clase de empresas de producción y de trabajo.

Esperamos—dice—sostener buenas relaciones con las expresadas entidades y seguir desarrollando los propósitos que informaron a los fundadores de la Caja provincial de Ahorros y Préstamos.

Votos de gracias.

El Consejo de Gobierno acordó por unanimidad, aprobar las gestiones de la Junta Administrativa, prestarle entusiasta y decidido apoyo, e hizo constar en acta efusivos votos de gracias para la mencionada Junta, para el Ilustrísimo Prelado, para la Comisión Delegada del Burgo de Osma y para el personal subalterno de los establecimientos de Soria y de la capital de la Diócesis.

El labrador, hecho hombre.

Hubo un tiempo, no muy lejano todavía, en que no se hablaba del obrero del campo, de ese que teniendo en sus manos la llave de la despensa no podía comer, porque se lo impedía su continuo afán de trabajar.

Los pocos que se atrevieron a lanzar su mirada a los campos de la agricultura, a ensalzar las virtudes del trabajador agrícola, a lamentarse de las miserias de su vida e inculcar en su cerebro los sanos principios de la legalidad, la justicia y el derecho, pronto adquirieron el sobrenombre de Quijotes soñadores de lo irrealizable. No podía concebirse que el obrero del campo recogiera entre los sudores y fatigas de su cuerpo el bálsamo confortador de la verdad que le llevara a pensar en la hora de su reivindicación social y en el momento solemne de cambiar su vida de animal fustigado por la de hombre conocedor de sus deberes y derechos.

Sin embargo de ello, la verdad, la sana razón humana se imponen; y la realidad, más o menos temprano, se encarga de demostrar que no en balde se tira la semilla y que a los desengaños de uno y otro día y a las amarguras de un año y otro año, suceden los frutos beneficiosos de la verdad redentora.

Así, los que ayer aún, eran considerados como una cosa cualquiera, si alguna vez se pensaba en la existencia de ella, hoy son objeto de preocupación muy honda; y entre burlas y veras, los de abajo y los de arriba, los del medio y los de los extremos, todos a una se ocupan del obrero del campo, del obrero agrícola, de ese hombre vilipendiado y que en cuanto ha dado señales de vida, todas las miradas se vuelven hacia él.

Y no importa que en estas miradas vayan confundidas la del bufo cómico con las del más propenso al insulto; lo cierto, ciertísimo es, que el bufo y el serio, el indiferente y el que no lo es, se ocupan en sus conversaciones, en sus escritos, en sus discursos y en sus proyectos de ese nuevo hombre que ha venido a formar parte de la sociedad y que se llama labrador del campo.

Aunque no fuera más que por ésto, los hombres que supieron resistir tantos desengaños y tuvieron valor bastante para seguir peleando y redoblando sus esfuerzos, cuanto mayores eran los obstáculos que se les presentaban, han de verse, en el momento actual, rebosantes de satisfacción, al ver conseguido uno de sus principales fines: Incorporar al trabajador del campo a la sociedad de los hombres.

Pero no ha sido esto sólo. El agricultor, por haber dejado de ser exclusivamente agricultor, por haber levantado su vista de los surcos que abría la reja y los terrones que deshacía con la punta de su abarca, por haber abierto los ojos a la luz de la razón que le hizo darse cuenta de lo que era y lo que había dejado de ser, *porque se hizo hombre*, bulle en el cerebro y en la conciencia de los otros hombres, de esos otros hombres que ayer fueron sus máximos caciques y aun quizá sus máximos enemigos y hoy *dicen* tener a gran honor ocuparse y preocuparse del bienestar de la clase agraria.

¿Qué es esto, señores? Esto es, no puede ser otra cosa, que el reconocimiento de la verdad; no es ni puede ser otra cosa que la necesidad de reconocer la importancia que en la vida de la sociedad tienen esos hombres de hoy, a quienes ayer se consideraba como seres inferiores.

Y bien. Si esto ha logrado el agricultor en los primeros pasos que ha dado en el camino de la vida social, si estos son los frutos obtenidos con sus primeras balbucientes frases de reivindicación, ¿qué no podrá esperarse cuando acostumbrado a andar por el proceloso mar de esta vida de miserias y ruindades se decida a arrostrar todas las consecuencias y trate de imponer su verdad a la farsa que intenta detenerle? ¿Qué no podrá esperarse de este nuevo hombre venido a la vida pública?

¿Será capaz de mostrarse más cobarde con la mentira y el favoritismo, con la iniquidad y el desbarajuste administrativo y económico de la política que con las inclemencias del tiempo, con las rudezas del trabajo, con el hielo y la escarcha, la nieve y el granizo?

¡No! Por eso se le teme y por temor le adulan los que ayer le combatieron. Porque si decididamente se inclina a tomar parte en la gobernación de la sociedad española, caerán estrepitosamente los ídolos falsos que de la inactividad social del agricultor se sirvieron para hacer muchos negocios sucios, para subir y comer a costa del trabajador, y, lo que es más doloroso todavía, para distribuir prebendas y mercedes entre los que les seguían como perros mostrencos que no saben ganarse el pan sino se lo ponen en los hocicos.

¡Labrador, nuevo hombre incorporado a la sociedad! Bien venido seas, si al venir traes en tu conciencia fuerza bastante para aniquilar a quien por tanto tiempo te esclavizó, como la tuviste en ese mismo tiempo para luchar contra los inconvenientes de tu vida de trabajo.

Vansant.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Los políticos y los contribuyentes agricultores

VI

Analizado en los artículos anteriores el Preámbulo, analizaré, en este, el Bosquejo del programa liberal-agrario que el Sr. Azpeitia ha publicado y repartido a sus electores.

Sus bases fundamentales son tres:

1.ª: *Fomento de la política cultural agraria* que implica «el establecimiento en las escuelas de la enseñanza de la agricultura en sus dos aspectos teórico y práctico; fomentar esta enseñanza con mayores vuelos en el bachillerato y llevarla a sus últimas consecuencias con la creación de granjas experimentales en todas las provincias».

El número 11 de los catorce que constituyen el programa de los agrarios sorianos, dice literalmente:

11.: «Fomentar la cultura popular de manera que tengan aplicación inmediata las enseñanzas que difunde la Escuela en los trabajos a que se han de dedicar los niños aldeanos. En el mismo sentido ha de informarse la cultura que emane de Institutos, Universidades y Escuelas especiales a fin de que creen hombres capacitados para el trabajo y la producción y no solo funcionarios útiles para desempeñar destinos burocráticos».

Lo que pide, pues, ahora el Sr. Azpeitia, en la primer base de su programa, lo hemos pedido hace años los labradores, y si en vez de diputados políticos, hubiéramos elegido diputados agricultores, hace tiempo que en Escuelas, Institutos, Universidades y Escuelas especiales se darían esas enseñanzas y no tendríamos que dolernos de la falta de cultura, porque los diputados agricultores no habrían necesitado más de un siglo, como el liberalismo del que es entusiasta el señor Azpeitia, para enterarse de que ese era un mal que urgía remediar para bien de la agricultura y de la patria.

***

La segunda base fundamental del programa político-agrario del Diputado a Cortes por Agreda, la formula en estos términos: *Fomento de los intereses agrarios*, y su realización, según él, implica:

a) Levantar un gran empréstito que logre medios suficientes para terminar todas la carreteras y caminos proyectados.

b) Construir ferrocarriles y sin pérdida de tiempo el directo, la prolongación hasta Castejón del actual de Soria y el Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

c) Rebajar la tarifa de los transportes.

d) Construir pantanos y en especial el de la Cuerda del Pozo y

e) Fomentar la riqueza forestal y pecuaria.

Si han de ser los políticos los que levanten el empréstito y realicen las obras, el resultado será acabar con el labrador para siempre. A él le tocaría sólo desembolsar los millones que, administrados por los partidos históricos, irían a favorecer intereses particulares y fomentar cacicatos políticos.

No, Sr. Azpeitia, para que eso se realice es necesario que quienes administren sean los contribuyentes, no los políticos que tienen acreditado ser los administradores más inmorales y más funestos que se puede imaginar; es necesario que en las Cortes y en los Gobiernos en vez de políticos que cobren, haya agricultores que paguen y entonces, pero solo entonces, podrá pensarse en levantar ese empréstito y acometer esas obras; de otro modo, el provecho de los políticos sería enorme, pero la ruina de la agricultura y de los labradores irreparable. Todo esto, el fomento de los intereses agrícolas que pide el Sr. Azpeitia en su programa y los inconvenientes que a mi juicio ofrece su realización por los políticos, lo tienen consignado con admirable precisión en el suyo los agricultores sorianos que en los números 6.º y 7.º dice literalmente:

«6.º Que se dé gran impulso a la construcción de vías férreas, carreteras, caminos vecinales, pantanos, canales de riego y se atienda cuidadosamente a la conservación de los montes y a la repoblación forestal.

«7.º Rectificación del sistema honeroso y carísimo para el país, que actualmente se emplea en la ejecución de las obras públicas.»

¿Vé usted, Sr. Azpeitia, como el agrarismo soriano tiene y defiende ideales que usted le niega?

¿Vé usted qué poca novedad frece al agrarismo soriano tampoco en su segunda base?

Pero, no quiero detenerme más en esto, aunque muchas consideraciones se me ocurren y paso a examinar lo único nuevo que a los agricultores sorianos ofrece el Sr. Azpeitia en el bosquejo de su programa liberal-agrario, la tercera y última de sus bases.

Régimen económico y jurídico de la propiedad territorial.

***

El Sr. Azpeitia, Diputado a Cortes por un distrito totalmente agrícola, sin un latifundio, en el que sería dificilísimo encontrar un solo elector que no posea algo de tierra, se declara partidario de las teorías de Henry George y de Vallace.

Según esto, para el Sr. Azpeitia la tierra que sus electores heredaron de sus antepasados, o compraron con el fruto de su trabajo, *no les pertenece*. Esa tierra es de la nación y la nación debe apoderarse de ella y obligar, a quien se la entregue, para que la cultive, a que pague *el máximun de renta* al Estado.

La nación, no deberá entregar a los propietarios actuales indemnización alguna, porque los que la poseen no tienen título, según Henry George, que

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3'50 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.
Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 17 20.

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa **«Centro Técnico Industrial y Agrícola»** de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCIA.—Plaza Mayor, 6.

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

legitime su profesión. Son piratas a quienes la sociedad debe contener en sus fechorías y nadie, dice, se atrevería a proponer que se indemnizara al pirata de los perjuicios que se le seguirán por obligarle a no continuar robando.

Las cargas todas de la nación deberán, según este sistema, ideal del señor Azpeitia, pesar únicamente sobre las tierras y los que por cultivarlas sean de alguna manera sus dueños, evitarán al Estado los gastos de recaudación del tributo, entregándole ellos directamente la renta.

¡Bonito porvenir el que les espera a los agricultores de España si se realizara el ideal del Diputado a Cortes por Agreda! ¡Obligarlos a renunciar a la propiedad de sus tierras, a trabajar mientras puedan, sin esperanza de poder poseer como propia ni una sola pulgada de terreno y a levantar ellos solos todas las cargas de la nación!

Rusell Vallace, el otro maestro del Sr. Azpeitia, no es tan radical como Henry George; afirma, como él, que la tierra no puede ser propiedad de ningún particular.

Considera, como él, necesaria la expropiación, pero quiere que los actuales propietarios sean indemnizados abonándoles a ellos y a sus dos generaciones sucesivas, la renta normal que percibieran en la fecha de la expropiación.

Una vez expropiadas las tierras, se darían al Municipio que, *cada año*, las entregará a quien de los solicitantes ofrezca renta mayor.

¿Qué ocurriría en el distrito de Agreda si cada año los Municipios arrendaran en pública licitación, entre todos los vecinos, las tierras de su término? ¿Habría paz? ¿Qué interés por mejorar la tierra tendría quien estuviera seguro de que al año siguiente se la habían de quitar?

No acabo de salir del asombro que me produce el hecho de que un hombre como el Sr. Azpeitia, Diputado por un distrito de Castilla la Vieja, haga suyo el sistema de Henry George.

Los electores de Ágreda ¿están conformes con que les quiten las tierras? ¿tolerarían que nadie les dijera que las que poseen no son fruto de su trabajo o del de sus padres, sino de la rapacidad? Y si no, aguantarían, con razón, esto de nadie, a quien se lo dice ¿lo creerán capacitado y recomendable para ser su representante?. Si no han perdido el instinto de conservación estoy seguro que no.

¿Es que yo admito el manoseado y macarrónico *jus utendi et abutendi* de los romanos?

Nada más lejos de la verdad. Yo sé que la propiedad de la tierra tiene limitaciones y la sociedad derechos inalienables sobre ella, pero de esto al *georgismo* que niega en absoluto el derecho de propiedad y preconiza la expropiación forzosa y sin indemnización hay un abismo.

***

A cuanto añade el Sr. Azpeitia en lo escrito para explicar el sentido de su tercer base sobre *las transformaciones que ha de sufrir el actual régimen económico y jurídico de la propiedad*, he de decir que admitidos los sistemas de Henry o Vallace, todo sobra.

¿Para qué discutir sobre la conveniencia del impuesto progresivo, si implantado el georgismo no habrá más impuestos que el de la renta de la tierra?

Por lo demás, Sr. Azpeitia, la conveniencia del impuesto progresivo ni es nuevo, ni es invención de ningún liberal.

Ese impuesto, y no gravando en modo alguno ni el salario familiar ni el producto de la tierra, indispensable para la vida de la familia del cultivador, caso en que se encontrará un tanto por ciento elevado de los labradores de esta provincia, lo defendieron ya como el más, si no el único justo, desde el siglo XVI, Vives, Vitoria, Mariana, Suárez, Lesio y otros muchos, todos de la más extrema derecha, Sr. Azpeitia, y mucho antes que usted en su programa novísimo, lo han defendido en nuestros días el P. Vicent, Aznar y el mismo Marín Lázaro, entre otros cientos de sociólogos de la derecha.

Ni rechazan la implantación del régimen llamado de *plus valía*, porque mucho antes que usted, esos mismos hombres que usted llama neos, lo han defendido.

Y son ellos también, Sr. Azpeitia, los que predican a los latifundistas sus deberes y les amenazan, cuando no quieran cumplirlos, con los derechos de la sociedad. Y cuanto usted dice sobre la conveniencia de reformar el Código para facilitar el crédito y hacer más justos los arrendamientos y suprimir la tasa de los trigos y en general de los productos agrícolas, y los sindicatos harineros, todo eso, lo vienen pidiendo sin descanso los labradores sorianos, pero no han conseguido nada hasta ahora y dudo que lleguen a conseguirlo. ¿Sabe usted por qué, Sr. Azpeitia? Pues sencillamente porque, aunque parezca mentira, los agricultores que podíamos y debíamos serlo todo y poderlo todo, *estamos sin representación y sin defensa en las Cortes y en los Gobiernos* y mientras esto ocurra, es dificilísimo que los labradores vean realizados sus anhelos.

De todo lo escrito se deduce: Que el Sr. Azpeitia no conoce el programa del agrarismo soriano. Que negarle, como él hace en el preámbulo a su bosquejo, un ideal que luego hace en gran parte suyo, es manifiesta injusticia. Que las acusaciones que dirige contra los agrarios y los errores que les atribuye, son gratuitos. Que la Junta de Defensa de los agricultores sorianos ha procedido siempre con una nobleza, rectitud y alteza de miras que pocos políticos de profesión están capacitados para comprender. Que las derrotas que los agrarios han sufrido no han sido por errores suyos, sino porque los políticos partidistas no han reparado en medios para combatirlos y los agricultores, antes de proceder como parece que aconseja el estar seguro de la razón y el poseer la fuerza, prefieran la derrota a la violencia. Que si desgraciadamente llegara a realizarse el ideal que el Sr. Azpeitia expone, en la tercera y última base de su programa, los agricultores, despojados de nuestra propiedad y con la nota infamante de haber retenido lo que no era nuestro, sólo en la muerte encontraríamos alivio, y que, por lo tanto, quien de tal modo, aunque reconozcamos que sólo es fruto de la ignorancia, desconoce nuestros derechos y prepara nuestra ruina, podrá ser y de hecho será muy político y muy liberal, pero representante de los agricultores sorianos, no debe serlo.

Y sin más que dar gracias reconocidísimas al señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO por haberse dignado publicar mis reparos al programa liberal-agrario del Sr. Azpeitia; pedir mil perdones a los lectores de su periódico por el espacio que en él les he restado, y repetir que siendo mi propósito discutir ideas, rectificar errores guardando toda consideración a las personas, si algo hubiera escrito que pueda interpretarse como ofensivo, sería el primero en lamentarlo, pone punto final

Jorge Labrador.

El Doctor Ramírez

Oculista del Instituto Oftálmico de Madrid.

Pasará consulta diaria de once a una en el Burgo de Osma durante los meses de Julio y Agosto. 12-13.

CRÓNICA

Enemigos del labrador.

«No; no lo tienes todo, monstruo infame.
Te falta el alma, lo que nunca ha muerto».
Víctor Hugo.

Vuelve la primavera—«la juventud del año, cadena de flores que enlaza los hielos del invierno con los fuegos de la canícula»—como dice Monlau—. Vuelve la fé y la esperanza en la vida; y esta fe y esta esperanza es la alegría. Por eso todo son encantos: murmullos, aromas, colores...

Vuelve también la alegría, para el labrador humilde, que bajo el cielo azul y a las caricias del sol deslumbrador, aparecen sus campos de trigo repletos de granos. Y vuelve para él la alegría, pues es la época—única acaso—que confía en una esperanza que brilla; en una ilusión...

Porque después..... las nubes negras que nublan el cielo diáfano; la lluvia fuerte que inunda los campos, y la piedra que en pocos momentos destruye el trabajo y las esperanzas de aquellos hombres.

Mas lo hace Dios, a quien el hombre está sumiso, y a quien debe su existencia, y el labrador no puede revelarse, porque sería revelarse contra sí mismo, porque no es un hombre, sino un Dios y se humilla y bendice a este Dios.

Otro enemigo más terrible le acosa continuamente, pero otro enemigo que el labrador puede muy bien destruir; otro enemigo traidor y malvado—«un monstruo infame que le falta el alma.» —Me refiero al acaparador miserable, que tanto abunda en estas tierras; al animal cargado de oro que quiere aumentar su carga en las eras de los labradores, apenas el grano lo separaron de la paja y ante quienes todos se humillan.

Ese monstruo, que ignora lo que es dignidad y justicia, porque el labrador no quiere salir de su humildad. Milagroso es que no hayan destruido ya una existencia malvada, haciendo un bien a la humanidad y privándola de un miembro que la perjudica. ¿Es que ignoran que Dios y la justicia, cuando lo hacen por amor a la vida, perdonan al pueblo que aborrece a un miserable?

A. Laçallo Fernández.

Sección de enseñanza.

Es casi seguro que dentro de esta semana se apruebe por las Cortes la fórmula económica hasta el 31 de Marzo de 1920 y en la cual se autoriza al Gobierno a fin de establecer el sueldo mínimo de 1.500 pesetas para todos los Maestros propietarios.

—Ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción pública D. Eloy Bullón y Director general de primera enseñanza el Sr. Poggio.

—Dentro de breves días se publicarán en la *Gaceta* las resoluciones definitivas del concurso general de traslado, Maestros y Maestras.

—Al siguiente día de publicar la *Gaceta* el último Decreto sobre colocación de interinos, dijimos en estas columnas que nos parecía lo peor que se había legislado en materia de enseñanza.

No debió entenderlo así el Magisterio, puesto que nada ha hecho por conseguir su reforma; pero los resultados se ven ahora.

Quedan cerca de 500 maestros del grupo A. sin colocar y, sin embargo, en La Coruña se están colocando los del grupo B. en gran número.

—Por carecer de importancia para la clase y para la opinión, no publicamos los acuerdos tomados en la reunión del 19 por la Asociación provincial. El más importante de ellos es reclamar de la Diputación el pago de sobresueldo, plato obligado en toda reunión de Maestros propietarios.

—Como en la aplicación de la dozava parte del presupuesto para el mes actual no se incluyó la cantidad necesaria para el abono de las gratificaciones de adultos que se adeudan a los Maestros, es muy probable que no puedan cobrarse hasta el mes próximo, o sea con los haberes de Agosto, a menos que se aplique crédito extraordinario.

—Con motivo de los cambios políticos, ha sufrido nueva prórroga la publicación de la reforma del Estatuto y es seguro que no se llevará a efecto hasta después de terminadas las sesiones de Cortes.

EL FERROCARRIL DIRECTO

LA REUNION DEL DOMINGO

Atentamente invitados por la Junta de Gobierno del Ateneo de Soria, asistimos, en cumplimiento de nuestro deber informativo, a la reunión de fuerzas vivas que se celebró el día 17 del actual en el salón de actos de la Diputación, con el fin de tratar asuntos relacionados con el ferrocarril directo de Algeciras a la frontera francesa.

El Ateneo de Soria, atendiendo galantemente a la invitación de las sociedades obreras y de los dependientes de comercio, convocó a esta reunión, que, a decir verdad, no fué todo lo numerosa que la importancia del asunto requería.

Presidió el acto, en ausencia del presidente de esta sociedad cultural, el activo vice-presidente de la misma don Diego Moreno Peral.

Se discutió ámpliamente la suprema importancia que para la vida económica de Soria habría de suponer la construcción del proyectado ferrocarril directo, pasando por la provincia y por la capital. Hablaron en este sentido el presidente de la Diputación Sr. Llorente y el culto Ingeniero director de la explotación minera de Fuentetoba Sr. Bastos, los cuales rebatieron los argumentos alegados por el Sr. Ramírez, concejal del Ayuntamiento y defensor de la primordial conveniencia del Soria-Castejón. Don Emeterio Ruiz y el ex-alcalde D. Ramón de la Orden expresaron también su opinión contraria en un todo a la del concejal maurista.

D. Mariano Iñiguez hizo una oportuna observación en lo relativo al coste que representa la prolongación del Soria-Castejón.

Momentos después quedó acordado, por unanimidad, invitar a todas las entidades y corporaciones de la provincia para que designen a dos personas, las cuales han de formar una nueva y numerosa comisión que entienda y colabore, con la interprovincial que hoy existe, en todo aquello que se relacione con el beneficioso proyecto del ferrocarril internacional.

A.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 29 de Julio de 1919.

Mi querido amigo: La mañana ofreció ya la sensación de un gran revuelo político, al que se entregaron muchos diputados que hablaron con los reporters en la Presidencia, Gobernación y otros centros.

Los pronósticos de ayer tomaron cuerpo, hasta el punto de haber llevado al campo conservador no poca alarma.

Un caracterizado político romanonista manifestó que el día ofrece un peligro tan grave para el Gobierno, como el que derribó a anterior Gabinete.

No está claro el momento y es aventurero lanzarse a una afirmación, porque pudiera ser que pasara la sesión sin haber resultado nada de lo que se vaticina; pero tal como se ha presentado el momento, hay sobradas razones para esperar el acontecimiento pronosticado.

De todas suertes, la sesión del Congreso anunciada para esta tarde, despierta una expectación extraordinaria, pocas veces tan justificada.

Se pondrá a votación el cargo de presidente y ahí está el peligro.

Desde luego se sabe que ciervistas y mauristas levantarán bandera de franca oposición; no puede dudarse el hondo disgusto que pesa sobre el Sr. Bugallal y sus amigos y por si esto fuera poco quedan diferencias de bulto en el seno del Gobierno y de mayor gravedad la solución del problema económico, cuyo aspecto no puede ser más inquietante para el Gabinete.

Notas parlamentarias.

La sesión de esta tarde no defraudó a la enorme expectación con que era esperada, pues si bien es cierto que no ha traido las consecuencias políticas que se vaticinaron, la aludida sesión registró rasgos emocionantes y ruidosos incidentes.

El Gobierno salió de la sesión del Congreso sin detrimento inmediato, si bien quebrantadísimo para las próximas empresas que ha de acometer en dicha Cámara.

El Sr. La Cierva puso al descubierto, sin el menor disimulo, el plan de hostilidad de los mauro-ciervistas contra el Gobierno; plan expuesto en términos retadores, sin que el paso dado por el Sr. La Cierva deje lugar a la menor duda respecto a sus intenciones.

Terminada la sesión, los pasillos fueron invadidos por los diputados y en ambiente de gran agitación política comentóse lo registrado por esta jornada de la Cámara popular.

El juicio más generalizado no fué favorable a mauristas y ciervistas, viéndoles en plan de represalias por una causa que no puede ser admitida como buena.

Entiende la generalidad de la Cámara, en este caso de los comentaristas, que los elementos que tratan de derribar al Gobierno olvidan los llamamientos que recientemente hacían al patriotismo de todos, invocando altísimos intereses que ellos olvidan.

El juicio público se ha pronunciado en contra de mauristas y ciervistas, reconociendo al propio tiempo toda la importancia que tiene dicho núcleo parlamentario que, por su número y calidad, puede crear un grave conflicto al Gobierno.

Frente al anotado juicio contra el Sr. La Cierva, se exteriorizó otro favorable al Sr. Sánchez de Toca, cuyo discurso se estimó como un gran éxito, habida cuenta de su difícil posición y lo crítico del momento.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta madrugada a los periodistas.

Habló acerca de lo ocurrido esta tarde en el Congreso, estimándolo como muy lamentable.

Luego hizo manifestaciones acerca de la conducta seguida por el partido conservador con el anterior Gobierno.

Nosotros —ha dicho— ofrecemos puestos en las Mesas del Congreso.

Todo marchaba perfectamente hasta que llegó el otro día el Sr. La Cierva.

El Gobierno anterior subió al poder teniendo en contra suya la animosidad de todos.

El partido conservador, sin embargo, se impuso el sacrificio de ayudarle.

Cumplió lealmente con este deber.

No fueron pocos los que entonces fuimos festejados y mimados.

Entonces, los conservadores éramos buenos.

Se nos achaca lo ocurrido en el acta de Coria.

Bien probado quedó que el partido conservador fué ajeno a lo sucedido.

Se nos ofrecieron las presidencias de las Cámaras, y si no fueron aceptadas, ello se debió a que manteniamos el criterio de que los presidentes debían estar identificados con el Gobierno.

Si aceptamos puestos en la Comisión del Mensaje de la Corona, fué por ser ajena a la política.

Ahora, aún no constituido el Congreso, no solamente se nos retira el apoyo sino que nos hacen mauristas y ciervistas una oposición ruda, con palabras de tanta gravedad, que si no estuviéramos ciertos de que por nadie han de ser creídas ni tomadas en cuenta, exigiríamos que fueran probadas.

Estimamos que se debe convivir con todos.

La división de las derechas no puede conducir a nada bueno.

Creemos que la actitud de esos elementos no será aprobada por la opinión.

El Gobierno está decidido a cumplir el deber que se ha impuesto y lo cumplirá, sin claudicar un punto.

El Gobierno tiene un programa bien concreto.

Las doctrinas conservadoras quedan a salvo.

Nadie podrá decir que por codicia estamos en el Poder, con daño de las ideas y afrentando al partido conservador.

NOTICIAS

—A consecuencia del revuelo político que ha habido durante toda la mañana, han sido muchos los políticos y periodistas que han acudido al domicilio del conde de Romanones.

El propósito era visitar al jefe liberal.

Han perdido el viaje.

El Conde no se hallaba en su domicilio.

Un amigo íntimo ha asegurado, para rectificar ciertos rumores, que el Conde de Romanones y todos sus amigos, votarán al presidente del Congreso sin doblar la candidatura.

—En la Presidencia han sido facilitados los siguientes nombramientos, recientemente firmados por el Rey.

Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Martínez Acacio.

Idem de Instrucción Sr. Bullón.

Idem de Fomento y director general de Comercio Sr. Cañedo.

Director general de Correos y Telégrafos Sr. Ruano.

Idem de Primera Enseñanza señor Poggio.

Presidente de la Comisión permanente del Consejo Superior de Instrucción pública Sr. Escartín.

—Después de la reunión del Congreso los ministros se reunieron en Consejillo, cambiando impresiones acerca de lo ocurrido en la sesión.

—Se asegura que el Sr. González Hontoria se ha separado del Conde de Romanones.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

LABRADORES Y POLITICOS

El artículo que con el anterior título insertamos en el número correspondiente al día 2 de Julio parece ser que molestó a varios diputados provinciales y el 25 del actual, nos visitaron, en nombre de los mencionados señores, D. Pedro San Martín y D. Angel Carrillo, para suplicarnos les dijéramos si, entre otras, las frases de que los agricultores «no han sido hasta ahora más que escaleras por donde treparon los osados para después burlarse de los labradores y sin conciencia explotarlos», se referían a los individuos que desempeñan cargos en la Diputación provincial y quien era el autor del referido artículo.

Nuestro Director ofreció responder a las preguntas que se le formulaban anticipando que, dado caso de que el autor del escrito tuviera algún inconveniente en hacer público su nombre, asumiría la responsabilidad de cuanto «Un labrador» expuso con ánimo de secundar la acción y el programa de la Junta de Defensa.

Consultado el firmante del artículo en cuestión, dirigimos la siguiente carta, cuya publicidad se nos interesa:

Soria 25 de Junio de 1919.

Sres. D. Pedro de San Martín y D. Angel Carrillo.

Mis distinguidos amigos: He transmitido al autor del artículo «Labradores y políticos» los deseos que me han expuesto ustedes y me autoriza para manifestarles que en el mencionado artículo se propuso criticar los vicios de los partidos políticos y los defectos en que, a su juicio, incurren los profesionales de la política, sin aludir a personas determinadas, ni mucho menos a ustedes y a sus compañeros, quienes, dice, le merecen respetos y consideraciones, honrándose con la amistad particular de todos ellos.

Celebraré que satisfagan a ustedes estas declaraciones y les saluda su afectísimo amigo y s. s.,

Felipe las Heras.

Colegio oficial de Farmacéuticos de Soria.

No habiendo podido verificarse la Junta reglamentaria anual el día 3 del corriente, por falta de asistencia de señores farmacéuticos, que tampoco tuvieron la atención de escusarla por escrito y siendo de precisión absoluta determinar en plebiscito el momento de implantar el Proyecto de «Unión farmacéutica» y el procedimiento más adecuado para conseguirlo, esta Junta de Gobierno acordó convocar nuevamente a dicha junta general para el jueves 7 de Agosto, a las once de su mañana, en el Palacio provincial.

Soria 27 de Julio de 1919.—V.º B.º El Presidente, *Dr. Cecilio Núñez*; El Secretario, *Federico Ortega*.

¡OJO!

Hilo Sisal superior

a 75 pesetas fardo.

Venta: Casa MARIN RIDRUEJO REDONDO Y COMPAÑIA y en casa de D. AUXIBIO GARCIA.

Plaza Mayor, núm. 6.

ECOS Y NOTICIAS

Un nuevo matadero.—Nos hemos enterado de que el Alcalde interino de Soria D. Juan Brieva abriga el decidido propósito de iniciar la construcción de un nuevo matadero público en la parte alta de la capital, barrio de la Tejera, y que muy en breve se procederá a la formación del oportuno proyecto técnico por el Arquitecto municipal D. José María Rodríguez.

Por esta tan importante mejora para la ciudad, que el Sr. Brieva piensa realizar con toda presteza, merece un sincero elogio el popular Alcalde de Soria.

Indulto.—La Real orden aclaratoria del indulto a los reclutas de cuota dispone que pueden acogerse a esta gracia los individuos ingresados en filas, siéndoles de abono el tiempo servido, salvo tres meses que se aplicarán a instrucción.

Tendrán que satisfacer el importe de la primera puesta, que pasará a ser de su propiedad.

Los que sirvan en Cuerpo montado, no tendrán que adquirir ni equipo ni caballo.

Seguirán todos en sus actuales Cuerpos hasta completar el primer periodo, pudiendo los restantes servir agregados a otros de la misma arma, previa solicitud al Capitán general respectivo.

Los sorteados el año actual pueden acogerse a los beneficios de cuota y cambiar la de mil por la de dos mil.

Los del reemplazo de 1918 que se acojan después pagarán de una vez dos plazos, y los de reemplazos anteriores, los tres plazos.

El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 20 de Octubre próximo, a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.

MOLINERO

Práctico en fabricación de harinas por cilindros, hace falta para fábrica sistema «Daverio», sita en Olvega. Solicitudes, referencias y condiciones D. Joaquín de Cereceda, en Agreda. 1 6-p.

Incendio.—El domingo 27 se declaró un incendio en el edificio propiedad de D. Zacarías Gonzalo Muñoz, del barrio de las Casas.

El siniestro pudo ser sofocado a los pocos momentos y las pérdidas ocasionadas no fueron considerables, ni tampoco hubo desgracias personales.

El Alcalde de Soria, los Inspectores de Vigilancia, Arquitecto Municipal, varios Concejales, personal de bomberos y guardia civil, acudieron presurosos al lugar del suceso.

Teatro.—La empresa del Principal, aprovechando la oportunidad de marchar de paso por nuestra capital la compañía dramática que dirige el Sr. Santacana, ha contratado a esta compañía para dos funciones que se celebrarán en las noches del sábado y domingo próximos. Para la presentación, han elegido los artistas de Santacana la producción dramática en tres actos de Enrique Ibsen, titulada «Los Espectros», obra que nos recuerda la sublimidad artística del gran Zaconni y del malogrado Tallavi.

Auguramos un éxito a la compañía Santacana, de la cual tenemos las mejores impresiones y referencias.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad, en esta capital, D. Octavio Lezón de Burdeos.

El precio del trigo.—Una de las principales causas que motivaron la asociación de los agricultores sorianos, obligándo a constituir la Junta de Defensa, fué la injusticia de las tasas de los productos agrícolas, que con el derroche de los tributos que satisfacen los contribuyentes, ha sido obra impuesta, tolerada y sostenida por los políticos que han turnado en el Poder.

Contra la tasa, los procedimientos inquisitoriales para hacerla efectiva y los privilegios a los harineros y a los acaparadores, ha protestado, en todos los tonos y de todas las formas, constantemente, la Junta de Defensa. Por carecer los agricultores de representación política en la gobernación del Estado, las reclamaciones han sido desatendidas y así continúa el agravio que tanto lastima a la principal riqueza soriana.

Las protestas de las representaciones de las Juntas locales de Defensa, que secundó el Consejo de Agricultura, sin que en nada influyeran los diputados provinciales, determinaron que el Ministerio de Abastecimientos accediera a la súplica de ampliar, exclusivamente en Soria el perentorio plazo señalado para declarar las existencias de cereales, y con ello los agricultores se evitaron importantes perjuicios.

Ultimamente, la Cámara de Comercio y el Consejo provincial de Agricultura informaron al Gobierno que procedía anular el régimen de la tasa, y hasta suprimir el Ministerio de Abastecimientos, como viene solicitando la Junta de Defensa.

Ahora, ¡y a buena hora! se acuerdan ciertos diputados provinciales de Soria de protestar de las disposiciones que dictaron y sostienen los partidos políticos.

El trigo se cotiza, lo decimos frecuentemente, en Valladolid, a 98 reales la fanega ¿por qué en Soria nuestros labradores han de venderlo a 88?

Para que el precio del pan no se alterase en la provincia, ofrecimos una fórmula, en Septiembre del año anterior, y no fué aceptada.

Insistiremos en ella cuando sea oportuno.

Noticias particulares daban ayer como seguro, el nombramiento de nuestro particular amigo D. Eusebio Cacho Caballo, para Gobernador civil de la provincia de Pamplona. No hemos podido confirmar esta noticia que ya se juzgó como cierta, pero de todas veras deseamos sea una realidad el expresado nombramiento del Sr. Cacho.

Café «El Gato» al gusto más fino. 21-104.

Obituario.—El día 1.º de Agosto próximo se cumplirá el sexto aniversario del fallecimiento de la que fué bondadosa señora D.ª Leonor Izquierdo de Machado.

La exposición de S. D. M., verificada hoy en la iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, ha sido aplicada en sufragio de su alma. Igual aplicación tendrán todas las misas que se celebren el día 1.º de Agosto, de ocho a once de la mañana, en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, y la que se celebre mañana, a las ocho y media, en Nuestra Señora de La Mayor.

Renovamos nuestro sincero pesar a toda la familia de la finada, y muy especialmente a nuestro querido amigo el insigne poeta de Soria D. Antonio Machado.

Se ha reconocido derecho al percibo del sueldo de 1.500 pesetas, desde 1.º de Septiembre de 1918, a la distinguida Maestra D.ª Bienvenida Ballano, del pueblo de Yanguas, así como a las demás que se encuentren en su caso.

Los señores Maestros que lean estas notas recordarán que por aquella época sosteníamos la opinión de que había quedado sin ascender ésta Maestra indebidamente; hubo rectificaciones y otras zarandajas y al fin, a los diez meses, la Superioridad nos dá la razón.

Nuestra enhorabuena a la interesada y a cuantos afecte en este sentido la justa solución dada al asunto.

Reyerta.- En el pueblo de Montejo de Liceras, de esta provincia, cuestionaron por antiguos resentimientos, el día 21 del actual, el veterinario de aquella localidad don Miguel Martín, el farmacéutico don Benito Moreno y un hijo de aquél llamado D. Pedro Martín.

Durante la reyerta, un hermano del farmacéutico, llamado Simeón Moreno Mate, de 18 años de edad, agredió por detrás a D. Pedro Martín, con una navaja de pequeñas dimensiones, causándole una herida de escasa importancia, según el certificado facultativo.

También resultaron con ligeras heridas el veterinario y el farmacéutico.

El juzgado interviene en este desagradable asunto.

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid para el Royo, el dueño del Hotel Colón, D. Mariano de la Orden e hija Srta. Asunción, D. Aníbal Alvarez y D. José Tovar, señora e hijos.

De Santander para Vinuesa, don Faustino Benito Aragón.

De Abejar, para Santander, don Leoncio Herrero.

De la República Argentina, don Santiago Ochoa.

De Córdoba para Villar del Ala, D. Gregorio García, Sra D.ª María de la Paz Cartoy e hijos; D. Indalecio y D. Julián Revuelto, señora e hijos.

De Sevilla, D.ª Angela Ramos, viuda de Tejera.

Han salido: Para Madrid, D. Enrique Rebollar y familia.

La Comisión Provincial de Monumentos de Soria, en reunión celebrada hace unos días, tomó el plausible acuerdo de solicitar sean declarados monumentos nacionales las iglesias de Santo Thomé, San Juan de Rabanera, Claustro de la Colegiata de San Pedro y el templo de San Miguel, de la villa de Almazán.

Deseamos que los informes y dictámenes que han de formular las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes en este asunto, sean favorables a la petición de nuestra Comisión provincial.

Para la próxima Exposición.—Tenemos noticias de que nuestro querido paisano D. Juan Manuel Torroba ha solicitado de la Junta provincial de ganaderos, terreno necesario para construir un gran pabellón, donde exhibirá magníficos ejemplares de ganado en el próximo Concurso y Exposición.

Por si pudiera ocasionar algún perjuicio particular la noticia que dábamos en nuestro número del 23 del actual, con respecto al fallecimiento del que fué secretario de Torrijo de la Cañada (Zaragoza) D. Florencio Gómez y Gómez, nos complace hacer público que no se halla vacante la Secretaría de aquel importante municipio, puesto que actualmente la desempeña, con entera satisfacción de aquella Corporación municipal, el inteligente funcionario y estimado amigo D. Daniel Gómez Rubio.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que la piadosa asociación de Hijas de María sorteó hace varios días, ha correspondido a la familia del Sr. Carabantes.

Muy en breve comenzarán a funcionar en Soria las entidades Banco de Aragón e Hispano Americano, cuyas oficinas actualmente se están habilitando para el servicio público.

Según nuestras referencias, proyéctase establecer en Soria una comunidad religiosa de Hermanos maristas que habrán de dedicarse a la enseñanza elemental y superior.

Celebraríamos que se confirmasen tales proyectos, que habían de beneficiar a nuestra capital.

El ministro de Fomento ha dirigido una circular telegráfica a los ingenieros jefes de Obras públicas de todas las provincias, cuyos extremos son: conocer por informes veraces la fecha aproximada de la terminación de la recolección de las cosechas; si los obreros pueden encontrar después colocación; meses en los que se presenta o agudiza la crisis obrera por falta de trabajo y número de obreros que pueden solicitar trabajo, y jornal medio establecido en las distintas comarcas, manifestando los ingenieros las obras que necesiten hacerse de más utilidad pública.

Una agresión.—Con motivo de la reseña publicada en el último número del «Porvenir Castellano», referente a la reunión celebrada el domingo en la Diputación, para tratar asuntos relacionados con el ferrocarril directo, fué agredido violentamente con un palo, por el Concejal Sr. Ramírez, nuestro estimado compañero, el Director del «Porvenir Castellano» D. Marcelo Reglero.

Según nuestros informes, el estimado colega, extremó su cordura en el acto de aquella agresión injustificada por la forma y por los motivos, que caso de existir, no faltan otros procedimientos a los cuales se debe apelar para que cada cual haga valer sus derechos.

Lamentamos lo sucedido.

Un bólido.—Nos participan de Burgo de Osma que en las últimas horas del martes, 22 del actual, hizo su aparición en el horizonte, con dirección S. O. a N. E., un bólido que cruzaba con luminosas ráfagas y repetidas detonaciones.

La presencia del aerolito se prestó a diversos comentarios entre la gente sencilla que consideró nuncio de «cosas malas» al fugaz meteoro.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 21-104.

Se han iniciado las gestiones para liquidar el seguro de incendios de la fábrica de harinas «Eléctrica de Soria» con las compañías «La Catalana» y «Banco Aragonés», que garantizaban este riesgo.

No se ha llegado todavía a una solución, pero es de esperar que dado el crédito y respetabilidad que disfrutan en la provincia las empresas aseguradoras y asegurada, procediendo todas cual corresponde, tenga el asunto un término satisfactorio y justo.

Destinos militares.—Ha sido nombrado Gobernador Militar de esta provincia, D. José Castro Vázquez.

También han sido destinados al Batallón de 2.ª Reserva de Córdoba núm. 25, el capitán de esta Zona y estimado amigo nuestro D. Santos Sanz Barzosa y al Batallón de 2.ª Reserva de Soria núm. 68, los capitanes D. Cándido García García, don Pío García García y D. Primo Hernández Aparicio.

Sentimos la ausencia del señor Barzosa y le deseamos muchas satisfacciones en su nuevo destino.

Tormenta.—Ayer, a las dos de la tarde, aparatosa tormenta arrojó gran cantidad de agua en el término de Soria, sin producir daños en el campo ni en los edificios.

Los viajeros que ayer pasaron por la carretera del Burgo pudieron observar que muchas fincas hallábanse inundadas en los términos de Torreblacos, Blacos y Calatañazor y que en otros puntos los arroyos desbordados destruyeron alcantarillas y pasos de la carretera.

Noticias particulares recibidas a última hora, dicen que en los términos de Tozalmoro, Peroniel y algunos otros, causó la tormenta grandes destrozos, dejando casi arrasadas las cosechas.

Carecemos de precisos informes para detallar los perjuicios que ocasionó la última tormenta.

En la importante villa del Burgo de Osma se preparan este año grandes festejos religiosos y profanos para celebrar la festividad del glorioso patrono San Roque.

Se anuncian dos novilladas y suena el nombre del aplaudido diestro «Lagartijo» para las corridas.

Oportunamente detallaremos los restantes números del programa de festejos que se han de celebrar en la citada villa.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 30 (8 mañana).

Reunión importante.

Los Jefes de las minorías se reunieron con el Gobierno para ocuparse de la fórmula económica.

Las minorías se mostraron conformes con las orientaciones que en este asunto tienen los ministros. El plan económico ha sido modificado en su mayoría, pero respecto a la adaptación de las plantillas se reservaron su criterio para exponerlo en el salón de sesiones. Es deseo del Gobierno que para el sábado próximo hayan terminado las tareas parlamentarias.

Para conseguirlo, se hallan dispuestos a recurrir incluso a la sesión permanente.

SENADO

Abierta la sesión en la Alta Cámara, el Sr. Garay se apresura a manifestar las razones que ha tenido para dimitir en su cargo de Secretario. Dice que respeta el deseo del Gobierno de dar representación en la mesa a las diversas fracciones políticas. En un incidente, intervienen los Sres. Roig y Bergadá y Burgos Mazo. Otros varios senadores hacen distintos ruegos al Gobierno.

El ministro de Estado, vestido de uniforme, lee un proyecto de adhesión de España al pacto de la Liga de las Naciones. Acuérdase por aclamación que pase este proyecto a la respectiva comisión, para que dictamine.

Se discute el acta de Valladolid, interviniendo en el debate el Sr. Chapaprieta, Sánchez Toca, Hermida y Fernández Prida. Ruega el Sr. Sánchez Toca que todos discutan con calma, puesto que ese dictamen no lo hace cuestión de gabinete el Gobierno.

El Sr. Bergadá apoya la proposición indicando se declaré la nulidad del acta y qué el tanto de culpa se pase a los tribunales.

En votación nominal se desecha la proposición; rectifica brevemente el señor Chapaprieta y se levanta la sesión.

CONGRESO

Marcelino Domingo pide al Gobierno que éste cumpla su promesa de concesión de indulto general, indulto prometido desde el tiempo en que estaba al frente del Gabinete el Conde de Romanones, y con motivo de la feliz terminación de la guerra europea.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, diciendo quedará acordado en Consejo de ministros. Saborit denuncia los atropellos que, según él, se han registrado en algunas provincias, en contra de los obreros. Promuévense algunos incidentes en los que interviene el señor La Cierva, Pablo Iglesias, el ministro de la Gobernación y algunos diputados.

El Sr. Seaone se ocupa de los graves asuntos de la emigración y el señor Baselga de los problemas hulleros, pidiendo soluciones al Gobierno. Interviene el Sr. Romeo, diciendo que es una vergüenza que continúe el carbón caro por falta de medios de transporte.

Se entra en la orden del día y se procede a nombrar varias comisiones, entre éstas la de los suplicatorios: a continuación se procede al sorteo de secciones. Antes de terminar, el Sr. Romeo promueve un incidente, al pedir que se haga sin combinaciones de ninguna clase.

Los Sres. Sánchez Guerra y Ordóñez defienden la escrupulosidad en el procedimiento.

El ministro de Hacienda Sr. Bugallal, lee la fórmula económica. El Sr. La Cierva dice que debe discutirse como si fuera un presupuesto. Bugallal sostiene su criterio de que se trata de un proyecto especial. Rechaza el que continúe el sistema económico de las dozavas partes, como pretende el Sr. La Cierva.

Este rectifica y dice: «Si las izquierdas apoyan al Gobierno ellos, no pueden dar las facilidades de 1916».

Le contesta el ministro de Hacienda con estas frases: «La cordialidad que pretenden las izquierdas y los demás elementos de la Cámara, obedece a normas de prudencia. Todavía continúa el debate, interviniendo al final el señor Prieto.

Barcelona.

El gobernador interino ha reunido a la Junta de Subsistencias para tratar del abastecimiento de trigo y harinas, conviniendo en adoptar medidas para evitar los grandes acaparamientos y las exportaciones descubiertas.

—En la playa riñeron José Bernat y Antonio Posuella. Este último resultó gravísimamente herido de una puñalada.

Desde Santander.—La real familia.

El Rey paseó con el príncipe Raniero y varios palatinos. Los infantitos bajaron a la playa y se bañaron. La reina doña Victoria asistió después al campo de tennis.

Los reyes asistieron también al partido de polo que se jugó por la tarde y a la carrera de caballos; por la noche fueron al teatro «Pereda».

Del extranjero

Ha estallado un movimiento revolucionario en San Salvador, dirigido por el general López Gutiérrez, candidato a la presidencia de aquella república. Las tropas del Gobierno y los rebeldes tuvieron varios sangrientos encuentros en las fronteras de Nicaragua.

Comunican de Chicago que se ha registrado otra grave colisión entre negros y blancos. Uno de aquellos disparó sobre un vagón que conducía obreros blancos. Con este motivo se produjo la reyerta que fué interrumpida por la policía. En la colisión de ayer hubo 50 heridos, incluso cuatro policías.

Atenas.

El general Silenley ha informado que los agentes diplomáticos del Cairo harán entrega a Inglaterra de las islas Chhorg, en el próximo martes.

Comunican de Inglaterra que en Liverpool ha terminado la huelga minera que se hallaba planteada.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23-1.º

Madrid

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención, para el riñón, movible y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Berlanga de Duero, *Hotel Ibarra*, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

En Burgo de Osma, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, el día 6; y

En Soria, *Hotel Comercio*, 1.º, días 7 y 8 de los mismos meses. 3 5

ANUNCIOS

ABARQUEROS.—Ruedas goma para abarcas, grandes, existencias todas clases, género superior. Eduardo Wahl, Diagonal, 307, Barcelona. 1-1 p

VACANTE.—Por dimisión del que la desempeña, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Igualmente se halla vacante la asistencia médica a las familias acomodadas, de esta localidad, con el haber anual de 25 pesetas por cada iguala también satisfechas al agraciado por el Ayuntamiento y por trimestres vencidos; ascendiendo entre ambas plazas a más de 2.800 pesetas, además, el agraciado disfrutará la exención de pago de Consumos y municipales.

Los señores médicos que aspiren a la iniciada plaza, dirigirán las solicitudes al Sr. Alcalde de esta villa en termino de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

Zayas de Torre 27 de Julio de 1919 —El Alcalde, Angel Cuesta. 1-2

MOLINERO Se necesita un molinero de piedras, que a la vez puede aprender a moler con cilindros, que esté casado y sea joven. Inútil solicitar sin estás condiciones.

Para tratar dirigirse a los Sres. Jiménez y Compañía, en Monteagudo de las Vicarias. 2-8-d.

MODISTA.—Corte Mayorquín Fantasía y Sastre, Santa María 6 primero. 1-2

INCUBADORA de salón sistema Castelló, en buen estado de conservación y uso se vende.

Dirigirse a H. Bujarrabal, Golmayo. 1-1 p

FARMACIA: Por enfermedad del que la desempeña, se traspasa la farmacia del pueblo del Royo y sus anejos, en esta provincia, que rinde anualmente 4.000 pesetas por igualas de las familias acomodadas pagadas por trimestres vencidos. En este pueblo existe un Colegio de 1.ª enseñanza superior regido por religiosos Marianistas al que asisten los alumnos de los vecinos gratuitamente; hay fácil comunicación con la Capital por carretera y camino vecinal, distando de aquella 25 kilómetros.

Los aspirantes pueden dirigirse al Sr. Alcalde en término de 20 días, pues transcurridos se proveerá en forma conveniente. El Royo 29 de Julio de 1919 —El Alcalde, Eugenio Romero. 1-4.

VENTA En Esteras de Soria se venden 30 fanegas de simiente de esparceta a 10 pesetas fanega, dirigirse a Plácido Martínez en dicho pueblo. 1-2-p.

AVISO Cándido Izquierdo, tratante en ganados, pone en conocimiento del público ha trasladado su residencia de Ausejo a Almajano. En Soria continua con el deposito de ganado mular en la calle de la Tejera 30 y en la finca de San Gregorio tiene a disposición de sus clientes ganado vacuno de todas clases. 1-2.

AMA DE CRIA Se necesita una ama de cria para criar en casa de los padres o fuera, a un niño de 7 meses. Para tratar en casa de Domingo Pascual Aguilar, en Almaluez. 2 2

SE VENDEN al por mayor y menor, ruedas usadas de automóvil y motocicleta.

Para más detalles dirigirse a D. Pedro Zalabardo, Enciso (Logroño) 3 10-p.

DEPENDIENTE de Peluquería: Se necesita con urgencia que sepa bien su obligación para la peluquería de los Sres. Martínez y Romero, Soria.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas

Sucesor de García Zornoza.

Casa fundada en 1870.

Fuentes, 8.—SORIA.

FINCAS en la Villa de Almenar se venden veinticinco fanegas de tiera de labor de 1.ª 2.ª y tercera calidad, de secano, también se vende con dichas fincas una casa con su buen corral y tenada para encerrar ganado y su correspondiente era lindando con dicho edificio.

Para trato y condiciones dirigirse a Rafael de Tore, en Almenar o en Soria, Tejera n.º 1 7 8-p.

VACANTE DE PRACTICANTE

Se halla la de este pueblo y su agregado La Losilla, distante dos kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 1.500 pesetas casa libre y consumos.

Las solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 18 de Agosto próximo, pasado el cual se proveerá.

Narros 18 de Julio de 1919.—El Alcalde, Julián Sanz. 4 4.

A LOS VETERINARIOS Y HERREROS.—Se vende hierro de tijera para herraduras y calzadura para rejas, a 50 pesetas los 100 kilos, hierro nuevo de todas clases

Dirigirse a Francisco García, Almacén de hierro. Logroño. 5-8

SE vende un carro, con toldo, esteras y tablero, o desnudo, seminuevo, para dos caballerías.

Dirigirse a Pedro Hernández.—Serón. 5-10

OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.

Encuadernada	20 ptas
En rústica	18 íd.
Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición	7 íd.
Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar	9 íd.
Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición	9 íd.
Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares	5'50

De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.—Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid.

GAITERO Para la fiesta cívica religiosa que se celebra en este pueblo el domingo del Rosario y día siguiente, se necesita uno, acompañado del tamborilero, que sean aptos para el desempeño de su cometido.

Pueden dirigirse al Sr. Alcalde de esta localidad hasta el 31 de Agosto, por la cantidad que convenga con el vecindario.

Jaray 18 de Julio de 1919 —El Alcalde, Lorenzo Delso. 2 2

Soria.—Imp. de Las Heras Hermanos.

al cabo del año lo comido por lo servido, como suele decirse.

Y además, ¿quién podría tener más interés en salvar a su hijo que su mismo padre?

Estas y otras reflexiones se hacía el cura en su mente, dando paseos por la habitación como una ardilla por su jaula, parándose de vez en cuando, gesticulando, tocando el dinero, releyendo la carta, y haciendo otras muchas extravagancias por el estilo.

—¡Vaya! ¡vaya! ¡No hay que aturdirse! —exclamó por fin el cura, deteniéndose y pasando la mano por la frente.—Calculemos con calma quién podrá ser el bienhechor que tan noble y desinteresadamente se oculta. Yo estaba dormido allí, y un sér que yo no he visto ha debido entrar en esta habitación. No lo puedo asegurar, pero diría que me ha besado en la frente. Este beso es el que me despertó, y entonces cayó a mis pies este bolsillo de oro con esta carta. Busquemos, pues, en nuestra imaginación quién es en el pueblo el individuo que puede desprenderse de una cantidad tan fabulosa, solo por el placer de hacer un favor a su prójimo. Nadie que yo conozca; porque las personas caritativas y capaces de tan noble rasgo son tan pobres, que apenas poseen para ellos. Todo me induce a creer que Dios ha tocado el corazón de Gaspar, y Gaspar salva a su hijo. Y por no doblegar su carácter inflexible y duro, ha buscado este medio que le concilia todo.

Hechas estas reflexiones, que no care-

cían de lógica, el anciano ya no dudó un instante de que el padre era el que libraba al hijo del servicio del rey.

Entonces colocó las monedas en la bolsa, y guardando ésta cuidadosamente en el bolsillo, encaminóse a la percha, y cogiendo el manteo y el sombrero, comenzó a dar voces, diciendo:

—¡María! ¡María! ¡Ya no se marcha! ¡Se queda entre nosotros! ¡Corramos, corramos, hija mía, a darle tan inesperada y feliz nueva!

El cura llegó dando estas voces a la puerta del cuarto de la joven; pero María no estaba allí.

—Sin duda ha ido a casa de Núñez—añadió.—En fin, ella vendrá; por lo pronto corro a la ermita a participar a Diego la nueva. ¡Oh! Sólo un padre puede obrar con esta delicadeza. El corazón me dice que aún serán felices.

El sacerdote salió de su casa con precipitado paso, dejándose en su aturdimiento la puerta abierta, si bien es verdad que esto en el pueblo sucedía con bastante frecuencia, y jamás había motivo para lamentar esta clase de descuidos. Llegó a la puerta de la ermita, y su temblorosa mano agarrándose de la cuerda hizo lanzar cuatro precipitados lamentos al esquilón de la torrecilla.

Poco después una voz enronquecida por el sueño preguntó desde adentro:

—¿Quién llama?

—Soy yo, el padre Juan. ¡Abrid, hijos

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente **Faja España** 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almacén.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Merct», Cultivadores americanos, Trilladoras, sembradoras verdaderas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

¡Reumáticos!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBAÑEZ preparadas por *Pin*.

Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

De venta en las buenas farmacias.

Depósito en Soria,

D. José Morales Orantes

7-52.

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56—Soria.

POLÍTICA

al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

PRECIO, 50 CÉNTIMOS

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

El AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la **Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19—MADRID.**

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco,

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918	Pesetas	9.587.270'03
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918	íd	31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. José Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

ANGEL PEREZ BARAZA

CANALEJAS, 45

a quien se dirigirán los pedidos.

24-35.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante.

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: **D. Félix Bados;**

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.800.000'00
	Desembolsado	»	200.000'00
Reservas	Estatutaria	»	85.153'00
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	489.484'43
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569'00
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'68

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.º

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

TELEFONO NUM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

NUEVA BOTERIA

y

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra en su clase.

[illegible], 14.—[illegible]

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, *Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 477.*

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. La cuestión del progreso.—II. Ideas [illegible].—III. El progreso [illegible] de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la eternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente.

Dos pesetas [illegible]

604 EL CURA DE ALDEA

mía! ¡Traigo una buena noticia! ¡Vamos, daos prisa!

La puerta rechinó al girar sobre sus viejos goznes, y quedó abierta.

Detrás de ella apareció un hombre medio desnudo y con un capote de soldado sobre los hombros.

Era el sargento Robreño.

—¡Hola, padre capellán!—dijo.—¿Qué es lo que ocurre que de tan madrugada y con tanta prisa viene usted a la ermita?

—¿Qué ocurre?—exclamó el cura.—¡Pues no es poco lo que ocurre! Que tengo en mi poder el dinero para salvar a Diego.

—¡Caracoles!—exclamó el sargento, retrocediendo dos pasos.—¿Y eso es de veras?

—¡Y tan de veras!

Y el cura, sacando la bolsa, la agitó en el aire en señal de triunfo.

—Pero no perdamos tiempo—continuó.—¿En dónde está Diego?

—Durmiendo como un lirón

—Pues vamos a despertarle.

—Sí, sí, vamos, que no es flojo el desayuno que su merced le trae.

Y ambos penetraron en la ermita.

Dejémosles por un instante, y volvamos a encontrar a la joven, que al primer albor de la aurora cruzaba el puente de troncos y se encaminaba a casa de Gaspar, como último recurso de salvación.

EL CURA DE ALDEA 601

Sus ojos se fijaron entonces en un papel que se hallaba cuidadosamente doblado entre las monedas; le cogió y leyó el sobrescrito, que decía: «Para su merced el padre Juan, cura párroco del Carrascal del Obispo». Desdobióle precipitadamente, y lo leyó con voz trémula y agitada.

He aquí su contenido:

«Señor cura: Un hombre que sabe lo que sufre usted por salvar a Diego del servicio del rey, y que comprende que la felicidad de usted y de su virtuosa sobrina depende de la exención del servicio del citado joven, le regala las veinticinco onzas adjuntas para que compre un sustituto. No se tome usted el trabajo de descubrir la mano que hoy le favorece: yo sé lo que vale usted, y sé también que Dios me pagará el favor que ahora hago.»

Imposible sería describir el asombro con que el anciano miraba aquella carta y aquel oro que se hallaba ante sus ojos.

Tres veces la leyó, y otras tantas quiso hablar pero su lengua se negó a articular una sola frase.

¿De dónde venía aquella fortuna?

¿Quién era el que la había depositado entre sus manos en tan oportuno momento, de una manera tan delicada y misteriosa?

Indudablemente un hombre rico; y en el Carrascal, por desgracia, los hombres acaudalados eran tan pocos, que, exceptuando el padre de Diego, los demás sólo tenían